



El Bakelito

Publicación libertaria
de formato y
periodicidad variable
Núm. 59

TEXTO: El Bakelito



Muchos lo estamos deseando. Que cuanto antes se negocie y se firme un nuevo ERE, a ver si así me toca. Si es que cuando vemos a nuestros antiguos compañeros, nos da el ataque de rabia, ¡joer que bien están!, todo el día de viaje, paseos, con un buen sueldo.... ¿quién no quiere vivir sin apenas preocupaciones? Seríamos imbéciles si dijéramos que no queremos vivir bien, pero la pregunta es otra. **¿Qué pasa con el futuro?** Por mucho que nos esforcemos en decir lo contrario, es un **ahorro para la empresa** y una gran **destrucción de empleo**. Hay quien aún piensa que si nos vamos podemos dar paso a otras generaciones, nada más lejos de la realidad. Mientras se han destruido miles de puestos de trabajo digno en nuestra empresa, apenas han entrado unas cuantas personas. **Si el ERE sirviera para que entrasen nuevas generaciones, sustituyendo a quienes estamos ya cansados ¡bienvenido sea! Pero la realidad es que el ahorro que supone no crea trabajo, no mejora las herramientas, ni nuestras condiciones ¡a dónde va entonces el dinero?**





Libros de destrucción masiva

El Boletín Oficial del Estado ha aceptado una directiva que viene de la Unión Europea (92/100/CE) que establece que toda biblioteca de localidad mayor de 5.000 habitantes tendrá que pagar un canon por libro prestado o por usuario del centro a las sociedades de autores y editores.

En la práctica, esta normativa implica que el usuario podrá seguir sacando libros de préstamo a coste cero y usando el centro, pero por cada libro que se preste o cada usuario registrado la biblioteca tendrá que pagar a las asociaciones de autores una cantidad, que lógicamente saldrá de sus fondos. Lo que implica que la biblioteca que más libros preste se quedará sin fondos para renovar su colección, llegando a darse la paradójica situación de que una biblioteca deje de prestar libros o directamente no pueda dar servicio y cierre porque no pueda seguir pagando el canon a las asociaciones de autores y editores.



De momento directamente no se contempla que para el usuario suponga coste alguno, si bien sí repercutirá en el empeoramiento de los centros, que verán sus presupuestos altamente mermados. Hace unos meses el gobierno aclaraba que dedicaría una partida presupuestaria extra a las bibliotecas para asumir el coste de este canon que tendrán que pagar, si bien aún no se sabe nada de esa partida en la práctica.

Este canon será gestionado por las empresas privadas gestoras de derechos de autor (cabe recordar que entidades como la Sociedad General de Autores y Editores, SGAE, están bajo investigación por el desfalco de sus cuentas), y se denomina "Derecho de remuneración a los autores por los

préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público". Además no importa los derechos de autor a los que esté acogido el libro: ya sea una obra ya libre de derechos de autor, una obra que por su antigüedad ya sea pública, o una obra con derechos de autor, las bibliotecas tendrán que pagar por igual.

Pero el argumento para pagar es una falacia, pues, en primer lugar, cuando una biblioteca compra un libro ya está abonando los derechos de autor correspondientes y, por otro lado, parece dudoso que ese pretendido canon fuera realmente a engrosar los bolsillos del autor, habida cuenta de que por contrato éste deberá ceder al editor la autorización y el cobro del préstamo en bibliotecas a través de una entidad de gestión.

Pero la cuestión tiene mucha más trascendencia que el aspecto meramente económico, por más que éste sea la causa última: el préstamo de pago no es sino una mercantilización de los bienes culturales que supone un paso más en la progresiva privatización de los servicios públicos y un ataque frontal al derecho a la cultura de todos los españoles, recogido en nuestra Constitución (art. 44.1).

El Gobierno lo tiene claro, La cultura es un bien que se debe conservar, pero no para que todos los ciudadanos lo use. Cuanto más incultos seamos, más fácilmente moldeables y más borregos seremos para poder hacer con nosotros lo que quieran.





El Bakelito

Publicación libertaria
de formato y
periodicidad variable
Núm. 59

Y A TODO ESTO... ***El número dos de la SGAE invitó a 40.000 euros en prostíbulos a policías y guardias civiles.***

La Fiscalía Anticorrupción habla del pago de "consumiciones y alojamiento con chicas" por parte de Pedro Farré y pide cuatro años y 10 de meses de prisión para él.

Farré justificaba esos gastos "cena Brigada Policía Nacional", "catering seminarios CNP", "organización encuentros Policía" o "invitación 15 personas reunión Policía".

El abogado de Farré ha reconocido que hizo esos gastos para "agasajar a policías y guardias civiles".

PERO...la gran pregunta es:

¿No estarían realmente **investigando** si la música de estos locales estaban pagado el canon? Para eso se llevó a los policías y guardias civiles, para que fuesen testigos de la verdad, y como iban **de incógnito**, tenían que realizar los servicios como un cliente más, eso sí, invita la SGAES, que para eso "luego" se benefician



La SGAE cierra puticlub

alegando que la gente va allí





Otras Reflexiones del Ebola

Ahora mismo, viendo el circo montado para trasladar a dos personas infectadas con ébola, habrá miles de enfermos que se estarán preguntando desde su casa en qué momento se convirtieron en ciudadanos de segunda.

Quizás una de esas personas sea Antonio, un trabajador de los Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, que padece cáncer de próstata y tras meses de tratamiento, dos oncólogos le prescribieron un tratamiento que frena la enfermedad. Un tratamiento valorado en 3.000 euros que la Generalitat se le niega por razones económicas. Su situación se complica cada día que pasa.

Quizás otra de esas personas sea Idaira, una niña que sufre Atrofia Muscular Espinal y que necesitaba una máquina para poder respirar que costaba 5.000 euros. Una cantidad que la Seguridad Social no podía pagar y que finalmente le pagó el presidente de un club de fútbol.

Quizás habrían pensado lo mismo las dos personas que fallecieron en las urgencias de un Hospital de Toledo esperando su ingreso en los pasillos. O Janeth Beltran, un joven con parálisis cerebral, que murió también tras estar más de cuatro horas sin ser atendido. O quizás Jomian, un niño de 13 años, al que el Gobierno de Cospedal ninguneó durante meses y cuya madre tenía que afrontar una odisea burocrática para justificar los 387 miserables euros que recibía como ayuda. O quizás todos los que ahora mismo están en su casa esperando esa llamada para una operación que si tarda una semana más quizás ya no será necesaria.

Miguel y Juan Manuel, de 17 y 19 años, regresaron a Madrid el 12 de enero con las cenizas de su madre. Emma Rodríguez Pinar falleció el pasado 20 de diciembre en un hospital de Córdoba (Argentina) a causa de un paro cardíaco tras sufrir una neumonía atípica, que le había dañado varios órganos y la mantenía muy debilitada.



"Pedimos ayuda al consulado para su repatriación a España cuando estaba enferma, pero ni siquiera hemos recibido una respuesta oficial. Nadie nos ha llamado. Nos hemos sentido solos, perdidos y desamparados. Nuestros gobernantes practican el ejercicio de la sordera, de la dureza", denuncia su hermana, Mari Ángeles.

Ahora sabemos que el gran foco puede ser un perro. Al menos podemos estar tranquilos, "muerto el perro, muerta la rabia" ¿o no es así?





El sueldo

Hemos perdido cerca de 4.000 euros de media en las aportaciones de la empresa al plan de pensiones (o al seguro colectivo) mientras que el consejo de administración de Telefónica ha aprobado la sustitución del blindaje que tenía su presidente, César Alierta, por una aportación extraordinaria y única de 35,5 millones de euros a su plan de pensiones. ¿Debemos deducir que los 70 millones de euros que se ahorró en sueldos de la plantilla no eran por la situación de crisis?

Otra de las guindas de la renovación del convenio anterior fue la unificación de categorías, por un aumento que no llega ni para propina en un bar. ¿ns habéis preguntado alguna vez cuánto cobran los altos mandatarios de la empresa, y quiénes son?

	SUELDO 2011	SUELDO 2012	SUELDO 2013
CÉSAR ALIERTA IZUEL	6.911.540	6.349.000	5.806.000
ISIDRO FAINÉ CASAS	360.000	327.000	288.000
JOSÉ MARÍA ABRIL PÉREZ	285.917	353.000	304.000
JULIO LINARES LÓPEZ	5.110.764	32.815.000	527.000
JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ-PALLETE LÓPEZ	337.570	2.610.000	4.951.000
JOSÉ FERNANDO DE ALMANSA MORENO-BARRERA	241.000	606.000	466.000
EVA CASTILLO SANZ	217.000	703.000	2.816.000
CARLOS COLOMER CASELLAS	457.250	321.000	262.000
PETER ERSKINE	337.250	397.000	348.000
SANTIAGO FERNÁNDEZ VALBUENA		410.000	2.920.000
ALFONSO FERRARI HERRERO	553.250	674.000	531.000
LUIS FERNANDO FURLÁN	169.000	430.000	380.000
GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO	530.500	398.000	443.000
PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA	239.583	212.000	164.000
ANTONIO MASSANELL LAVILLA	262.500	235.000	261.000
IGNACIO MORENO MARTÍNEZ		135.000	149.000
FRANCISCO JAVIER DE PAZ MANCHO	437.250	1.132.000	500.000
CHANG XIAOBING	87.500	135.000	120.000





El BAKelito

Publicación libertaria
de formato y
periodicidad variable
Núm. 59

César Alierta Izuel es hijo de Juana Izuel Labad y Cesáreo Alierta Perela, que fue alcalde de Zaragoza y presidente del Real Zaragoza y hermano de Mariano Alierta, ex senador del Partido Popular y diputado del congreso por la UCD. Sabemos que fue acusado de sacar un "provecho económico" mediante "el acopio de un considerable número de acciones de Tabacalera", usando información privilegiada como presidente de la empresa. Fue absuelto porque prescribió el delito.

Isidre Fainé es Presidente de CaixaBank y miembro de su Consejo de Administración desde el año 2000. Además, es presidente de "la Caixa", de la Fundación "la Caixa" y de Critería CaixaHolding. También ocupa la presidencia de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). Además, es vicepresidente de European Savings Banks Group (ESBG), miembro titular de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, vicepresidente de Telefónica, Abertis, Repsol y Sociedad General de Aguas de Barcelona.

José María Abril Pérez es vicepresidente del consejo de administración de Telefónica, y ha sido miembro del Comité de Dirección del Grupo BBV. Ha sido también Consejero, entre otras sociedades, de Repsol, Iberia y Corporación IBV, y Vicepresidente de Bolsas y Mercados Españoles (BME).

Julio Linares López. En enero de 2000, es nombrado Presidente Ejecutivo de Telefónica de España, siendo, asimismo, Presidente de filiales como TELYCO o Telefónica Cable. En junio de 2005 es designado Presidente del Supervisory Board de Cesky Telecom. En diciembre de 2005 asumió la Dirección General de Coordinación, Desarrollo del Negocio y Sinergias de Telefónica S.A., siendo miembro de su Consejo de Administración y Secretario del Comité Ejecutivo. Desde diciembre de 2007 hasta septiembre de 2012 fue Consejero Delegado de Telefónica, S.A. En la actualidad es Vicepresidente del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. También es miembro de los Consejos Asesores de Telefónica Europa, Telefónica Latinoamérica y Telefónica Digital. Es Patrono de la Fundación Telefónica. Es miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de la GSM Association, y preside su Comisión de Estrategia. Es Patrono de la Fundación Mobile World Capital Barcelona. Es miembro del Consejo rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección y del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.

Eva Castillo Sanz. Licenciada en Derecho y Empresariales. Presidenta de Telefónica Europa. Es consejera de Telefónica y pertenece a las comisiones consultivas de estrategia, calidad y regulación de la operadora. También es miembro del Consejo de Administración de Telefónica Czech Republic y de los consejos asesores de Telefónica Digital y Telefónica Internacional. Es consejera de Old Mutual. Previamente ha trabajado en Merrill Lynch, donde llegó a ser presidenta de su filial española, y anteriormente en Goldman&Sachs.

José María Álvarez-Pallete: de reventar burbujas con su tableta a 'número 2' de Alierta en Telefónica. La noticia saltó a los medios como un escándalo. En paralelo a los despidos de 8.500 trabajadores de Telefónica, uno de sus consejeros se entretenía con el 'Bubble Blast 2', un juego de reventar burbujas, durante una junta de accionistas. Se trataba de José María Álvarez-Pallete, nuevo 'número 2' de Telefónica, que entonces era el responsable de la empresa para Europa.

Y esto es solo una parte, además también cobran por distintas comisiones, por pertenecer a consejos de otras empresas del grupo (y fuera del grupo), en acciones de la empresa como retribución variable, etc, etc, etc...





¿Quiénes son los accionistas mayoritarios de Telefónica?

El accionista principal de Telefonica, S.A. es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.a. con el 6,96 %.
También es accionista Caja De Ahorros Y Pensiones De Barcelona con el 5,44 %.
También es accionista Critería Caixacorp, S.a. con el 5,02 %.
También es accionista Blackrock Inc. con el 3,77 %.
También es accionista Societe Anonyme Bnp Paribas con el 3,41 %.
También es accionista Capital Research And Management Company con el 3,07 %.
También es accionista Autocartera con el 0,60 %.
También es accionista Cesáreo Alierta Izuel con el 0,09 %.
También es accionista Alfonso Ferrari Herrerro con el 0,01 %.
También es accionista Gonzalo Hinojosa Fernandez De Angulo con el 0,01 %.

Siguiente ejercicio es cotejarlo con los nombres del consejo de administración...

- *Presidente probadores de gasificadora Duff
- *Vicepresidente primero beer-concavos
- *Consejero delegado en DirtyWhite Shirt Company
- *Mienbro de Comisión Gestora de AnillaSin Abrir
- *Asesor del Patronato MSUDALAPOYATDO
- *Patrono de la Fundación para el sostenimiento Integral de latas en Oblicuo
- *Consejero segundo en Erucciones de Birras Sobre-Tendido
- *Vice-secretario del administrador en Watch TV on the Couch





Batiburillo

ATENTO: NULO EL ACUERDO DE CCOO Y UGT SOBRE COMPENSACIÓN DE FESTIVOS

La Audiencia Nacional, tras una demanda puesta en solitario por CGT, ha declarado nulo el acuerdo de compensación de festivos firmado por los mismos sindicalistas que facilitaron también del despido colectivo de 672 trabajadorxs y que no olvidamos del pasado mes de agosto.

La prepotencia y carácter burócrata de estos sindicatos, que junto con la empresa encantada con el comportamiento de éstos, les llevó a espaldas de lxs trabajadorxs a fraguar un acuerdo de cómo y cuándo se debían compensar los festivos trabajados.

El "Trio Ternura" no quiso que la CGT estuviera en la mesa de negociación por lo que lo hicieron en secretillo, ¡ERROR!, pues la CGT representa a una parte importante de la plantilla (cada vez más) y por ello el derecho a participar. La AN lo ha declarado nulo al efecto en sentencia no firme, por lo que cabe recurso al Tribunal Supremo.

INCENTIVOS TAMBIÉN EN VACACIONES

Tras reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, se ha confirmado el derecho a que las trabajadoras y trabajadores cobremos cuando estamos de vacaciones el mismo salario que cuando estamos trabajando, **incluidos los incentivos y comisiones.**

CGT la que ha demandado a todas las empresas de Contact Center para que, aplicando la jurisprudencia citada, empiecen a abonar también, cuando estamos de vacaciones, la media de los incentivos que percibimos cuando estamos trabajando.



CGT denuncia el despido de una trabajadora de una empresa de congelados por estar embarazada.

Trabajaba desde el año 2012 «encadenando sucesivos contratos temporales» hasta que este verano la empresa accedió a realizarle un contrato indefinido «con la condición de que le firmara una hoja en blanco y que, en palabras del empresario, no quedara embarazada».

Sin embargo, hace cuatro meses, la empleada quedó encinta. En agosto fue trasladada del puesto habitual de trabajo a otro que requería un gran esfuerzo físico. Al entregar los papeles de la baja médica a la mutua de la empresa ponía de manifiesto el estado de embarazo. Al reincorporarse de la baja y tras finalizar la jornada laboral, el jefe la convocó a su despacho donde le comunicó que la iba a despedir y le planteó dos escenarios: arreglar los papeles para el paro o una baja voluntaria.

Esta situación se produce a pocos días de las palabras de la presidenta del Círculo de Empresarios, que afirmaba preferir contratar a mujeres que no quedaran embarazadas ya que así evitaba «el problema».

